

ACTA N° 13

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a.m. del día 23 de abril del año 2014, se reunieron los C.C. Álvaro Ruelas Echave Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL 2014.-----

5. AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “HACIENDA SANTA CLARA”, UBICADO AL SUR-ORIENTE DE LA CIUDAD, PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA GRUPO MEZTA S.A. DE C.V.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A AMPLIAR A UN PERIODO DE 20 AÑOS EL CONTRATO DE COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CELEBRADO CON LA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA DENOMINADA “IMPULSORA DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES IAP”, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2013.-----

7. SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A MODIFICAR EL NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN BICENTENARIO, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINE FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN LAS GARZAS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.-----

8. SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO, LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHOME; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.-----

9. PROPUESTA DEL REGIDOR ING. JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, RELATIVA A REGLAMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.-----

10. PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE TARIFAS DE COBRO PARA LOS DIFERENTES GIROS DE COMERCIOS E INSTITUCIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE AHOME; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA.-----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

12. CLAUSURA DE LA SESION.-----

---Hace uso de la voz el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Humberto Javier González Díaz para expresar, que con todo respeto se solicita excluir del Orden del Día, los puntos números quinto y sexto en virtud de la inquietud de algunos Regidores para profundizar en el análisis de estos dos asuntos.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, con la exclusión de los dos asuntos que se mencionan, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el ciudadano Humberto Javier González Díaz Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Álvaro Ruelas Echave Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA,** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Javier Humberto González Díaz expresa, que el Regidor Fernando Solís Verduzco, informó por escrito que con motivo de atender asuntos en la Ciudad de México relacionados a la dirigencia sindical a la cual pertenece no iba a poder estar presente en esta sesión y solicita se le justifique su ausencia.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que queda justificada la ausencia del Regidor Fernando Solís Verduzco, por los motivos antes expuestos.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el ciudadano Humberto Javier González Díaz Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento expresando, que en relación con el acta de la sesión anterior la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los integrantes de este cabildo y por instrucciones del ciudadano Encargado del Despacho por Ministerio de Ley se somete a consideración dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 02 de abril del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

----TERCERO.----PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO.----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Síndico Procurador Carlos Alberto Anchondo Verdugo para expresar, que se permite dar lectura en cumplimiento a la normatividad respectiva de su Primer Informe Trimestral de la oficina a su cargo, mismo que queda agregado a esta acta como anexo “A”.-----

----CUARTO.----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL 2014.----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Humberto Javier González Díaz para expresar, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen.-----

RESULTANDO

1. Que de conformidad con el Artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Auditor Superior del Estado tendrá como atribuciones entre otras, “recibir en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado la cuenta pública semestral del Gobierno del Estado, quince días antes de la apertura del primer y segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado. Asimismo, recibir la cuenta pública trimestral de los Ayuntamientos previamente autorizado por el cabildo, la cual deben presentar a mas tardar el día 25 de los meses de abril, julio, octubre y el cuarto trimestre, el 15 de febrero del año siguiente al ejercicio correspondiente”.
2. Que partiendo precisamente del precepto descrito, la Comisión de Hacienda generó las reuniones pertinentes, a efecto de analizar la cuenta pública de este H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2014, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de Los Estados Unidos

Mexicanos; 17, 123, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Hacienda en observancia al Artículo 22 fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. En cumplimiento al Artículo 22 fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2014.

SEGUNDO. Túrnese a cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO. Aprobado por cabildo este dictamen, remítase el acuerdo correspondiente a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Rosario Buelna Beltrán y Eduardo Soto Armenta emitieron su voto en contra y la Regidora Irma Cota Soto se abstuvo de votar.-----

---QUINTO.---SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A MODIFICAR EL NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN BICENTENARIO, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINE FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN LAS GARZAS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Humberto Javier González Díaz para expresar, que el Arquitecto Gregorio Molina Germán Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio número F-129/2014, de fecha 09 de los corrientes, remite copia del expediente que contiene la solicitud de ECO CASA S. A. DE C. V., donde requieren modificar el nombre del Fraccionamiento Valle del Rey Sección Bicentenario, por así convenir a sus intereses

comerciales, para que se apruebe como Fraccionamiento Valle del Rey Sección Las Garzas.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---SEXTO.---SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO, LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHOME; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Humberto Javier González Díaz para expresar, que igualmente el Arquitecto Gregorio Molina Germán con el carácter expresado, mediante oficio número 191/2014 remite para los efectos de revisión y en su caso de publicación, la actualización del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Ahome.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---SÉPTIMO.---PROPUESTA DEL REGIDOR ING. JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, RELATIVA A REGLAMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Ing. Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que presenta a consideración de todos la propuesta del Reglamento del Patrimonio Municipal de Ahome Sinaloa, el cual tiene por objeto establecer las normas que regulen la organización, uso conservación, vigilancia y administración del patrimonio municipal en forma legal y racional los bienes que constituyen el patrimonio municipal son: Bienes del dominio público, los de uso común, los inmuebles destinados al servicio público los equiparados estos conforme a la Ley, los inmuebles adscritos al patrimonio cultural que le pertenezcan, las áreas verdes municipales, cualquier otro inmueble propiedad del municipio declarado por algún ordenamiento jurídico como inalienables o imprescriptible y los que adquiera el municipio por causa de utilidad pública, las reservas

territoriales ocupables que deban ser constituidas conforme a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, las servidumbres cuando el predio dominante sea alguno especificados en este Artículo, los muebles propiedad del municipio que por naturaleza normal u ordinaria sean sustituibles como los expedientes de las oficinas, libros raros, piezas históricas o arqueológicas, las obras de arte o de los museos etcétera, los muebles propiedad del municipio de uso común que estén destinados a un servicio público siempre que no sean consumibles por el uso, los caminos, carreteras, calzadas y puentes que no sean propiedad del estado o de la federación, los canales, zanjas y acueductos construidos o adquiridos por el Ayuntamiento para irrigación, usos domésticos navegación u otros usos de utilidad pública existentes dentro del territorio del Municipio que no pertenezcan a la federación o al Estado las plazas, calles banquetas o avenidas portales, paseos jardines y parques públicos municipales existentes dentro del territorio municipal, los monumentos artísticos conmemorativos y las construcciones que por cuenta del municipio se levanten para ornato de lugares públicos o para comodidad de los transeúntes, les comenta a sus compañeros Regidores que con la implementación de este Reglamento la autoridad municipal tendrá un mejor control de sus bienes ya que a la fecha solo existe un Reglamento para el uso de vehículos propiedad del Ayuntamiento por respecto a los inmuebles se carece de reglamentación alguna y pone a consideración de cabildo esta propuesta.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda.-----

---OCTAVO.---PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE TARIFAS DE COBRO PARA LOS DIFERENTES GIROS DE COMERCIOS E INSTITUCIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE AHOME; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que dar preparación a todas aquellas actividades y acciones que proporcionen el fortalecimiento de una cultura de protección civil en Ahome es algo que debemos aquilatar y valorar, que la propuesta de este día ante este cabildo, tiene que ver precisamente con apoyar de manera integral el funcionamiento de la Coordinación de Protección Civil que ésta actualmente está a cargo del Licenciado Liera, que en pláticas él han podido comprobar gracias a las grandes necesidades que tienen Protección Civil y que terminando la Semana Santa todas las personas de aquí del Municipio

podieron observar la gran cantidad de personas de camisa amarilla que andaban de aquí para allá, de allá para acá sirviendo, atendiendo, siente que van a ser de gran ayuda sin lastimar al Ayuntamiento llevando la propuesta de este Reglamento de cambio de tarifas porque?, porque a medida que va creciendo la Ciudad, se van dando cuenta que van creciendo sus necesidades y a la par debería de ir creciendo la institución con personas capacitadas y preparadas para que sigan brindándoles el apoyo que hasta el día de hoy se lo han brindado que esta es la propuesta el cambio de tarifas para que sea autosustentable se va a la Comisión y cree que ya en el trienio pasado se ha tomado en cuenta que la Comisión de Hacienda ya ha visto algo y es traerlo ante todos que saben que han servido un gran servicio que ahora sí que vienen a servirse y a servirse Protección Civil como cabildo no están haciendo nada, o como Ayuntamiento no están haciendo nada, cuantas personas cuando hay un desastre ecológico, cuando hay un problema aquí en la región más que nada con amoniaco, insecticidas estas personas acuden a brindar el apoyo, entonces siente que deben acudir ellos a darles la ayuda que necesitan para poder que realicen su trabajo mejor.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que como bien dice su compañero Regidor Miguel Ángel, la propuesta que dice ya ha tenido cierto análisis al seno de su Comisión que tienen ellos un tabulador en Protección Civil para ciertos servicios que proveen y que han considerado también ellos ahí que eso es un tabulador que ya tiene rato que no se le hacen modificaciones que son servicios muy importantes que ellos brindan y prestan y que no se han modificado en un buen rato, entonces que ya nada más para hacer un comentario y añadir también a lo que dice el Regidor Miguel Ángel que igual se va a seguir analizando, que ya se está haciendo que de hecho ya están en la parte final del análisis que se va a hacer y probablemente dentro de poco ya terminarlo porque es algo que está muy visto y apoyando aquí lo que comentaba el Regidor que es algo que se tiene que hacer y que hay que considerarlo para la próxima sesión para que salga ese punto.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que es verdad lo que dice su compañero Luis Zazueta, que si estuvieron analizando esta propuesta que les hace el Licenciado Sergio Liera y quiere aprovechar la intervención de él para hacerle saber otro comentario que tiene, que se le hace excesiva la propuesta que manda el Licenciado Liera que obviamente tienen que analizarla pero que si quiere decirles que en ocasiones hasta se triplican esas cuotas que tienen que dar los empresarios y que ahorita ya medidas recaudatorias ya la gente está cansada y le quiere decir a su compañero Miguel Ángel que lo van a analizar, que lo van a checar este punto y va a contar con el apoyo pero que también exigen algo

mas, mas resultados, más transparencia en cuanto a las actividades que realiza Protección Civil.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que agradece a todos como Comisión de Hacienda, que ya lo estén viéndo a su compañero Buelna que ahorita prácticamente no pueden exigirle que les dé transparencia o explicaciones, porque realmente el apoyo que se les da para gasolina es irrisorio y no pueden exigirle a alguien que se le esté brindando tanto pero si se diera gracias a ellos ahí si se da la aprobación de esas tarifas, y que no ve ningún inconveniente por pedir un desglose de los gastos que tengan dentro de la organización referente al cobro, que ha comentado con el Señor Liera que tienen unas cuestiones visorias aquí y las necesidades son muy grandes como repite, pero ellos como Comisión son los que la van a checar, que ellos son los que van a hacer la aprobación y si miran algo que está desfasado que ellos mismos lo señalen pero que si necesitan darle solución a este señor agradecerles y que se vaya para adelante esto y a echarle ganas.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Síndico Procurador Carlos Alberto Anchondo Verdugo para expresar, que abonándole un poquito al tema de Protección Civil, quisiera que checaran bien lo que es el Reglamento de las Guarderías porque se cruzan ahí las Guarderías Federales contra las Municipales y hay una discrepancia ahí en cuanto a responsabilidades, entonces quisiera abonarle en el tema y vieran ese Reglamento e inclusive juntos lo pueden armar las responsabilidades en cuestión con las Guarderías.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---**NOVENO.**----**ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que si bien es cierto uno de sus trabajos y responsabilidades es la reglamentación en el municipio, quiere decirles que le parece correcto y le parece muy bien la propuesta que hizo en este caso el Regidor Valdez Conde ya que al estar revisando la propia Ley de Gobierno Municipal en el Artículo 76 es donde se fundamenta a los bienes que constituyen el patrimonio municipal y como se clasifican, en el Artículo 77 les habla de que los bienes del dominio público en el municipio son inalienables, inembargables e imprescriptibles, en el 78 les habla de que tratándose del patrimonio inmobiliario municipal se requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento para autorizar los siguientes actos, de desincorporación del régimen de bienes del dominio público y su incorporación al régimen de dominio

privado, la enajenación gravamen o afectación de cualquier naturaleza, la adquisición del dominio de un bien inmueble, el otorgamiento de concesiones la autorización de actos cuyos efectos jurídicos establezcan obligaciones que trasciendan periodo de gestión constitucional del ayuntamiento lo cual les habla les comenta a sus compañeros, de que esto no es cualquier reglamento, que este es un reglamento que se va a estudiar, que se va a analizar y que seguramente se va a aprobar, que solamente pediría que tuvieran a bien que se separaran como se habla en estos bienes de cómo se constituyen en este reglamento, porque en un momento dado pudiera ser que en algunos no se tuvieran que aprobar por las dos terceras partes que es muy importante cuando hablan del número votos y que de esta manera ellos estar consientes también cuando van a ser una aprobación de esta naturaleza va a ser por voto por mayoría o va a ser voto por las dos terceras partes nada más y que se les hiciera saber en su momento.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que viendo la situación y perteneciendo a la Comisión de Vivienda, que ahorita no está de forma permanente pero esperan que lo sea, se encuentra con algo y le ocupa de que en un momento dado pensando también en la problemática de los pescadores se encontró con algo maravilloso pero que no se ha llevado a cabo, que en el decreto municipal número 29 en donde existe el Reglamento Municipal de Pesca y Acuacultura Sustentable del Municipio de Ahome en sus disposiciones generales, dice que el Reglamento de Pesca de Acuacultura del Municipio es de orden público e interés social y tiene por objeto regular, fomentar y administrar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en el ámbito de competencia del Municipio de Ahome y establece las bases para el ejercicio de las atribuciones que en la materia competen, establece y define los principios para ordenar, fomentar, y regular el aprovechamiento sustentable de la acuacultura promueve el mejoramiento de la calidad de la vida de los pescadores establece las bases para la ordenación, conservación, protección y repoblación y aprovechamiento sustentable de los recursos acuícolas y pesqueros, que acaba de llegarles un informe del Comité Único de Vivienda de Topolobampo, en donde esto viene a ser muy sustentable porque se están haciendo perjuicios enormes en contra de los Topolobenses y que la maravilla de este reglamento es que viene absolutamente completo para definir las situaciones que se están presentando ahorita y es lo que les puede informar, aparte es que lo que falta que el reglamento está hermoso proviene de todas estas problemáticas pero que es lo que sucede?, que el consejo consultivo de pesca y acuacultura del municipio de Ahome a pesar de que esto se dio el 31 de enero del 2013, y no existe tal consejo consultivo de pesca y acuacultura en las funciones que se crea como un órgano del

seccional de apoyo, coordinación, consulta, concertación, asesoría y la población de los campos pesqueros y los instrumentos tendientes al apoyo fomento productividad relación y control de actividades pesqueras y acuícolas y para repoblar el mangle están haciendo los rellenos sanitarios en Topolobampo y están de verdad haciendo un uso indebido y los están afectando totalmente porque en el uso de que están quitando el mangle y no lo están poblando que es lo que significa para el pueblo de Ahome?, que no tenga camarón que en el mangle ahí se hace para el que sabe y el que vive en Topolobampo y para los pescadores si no tienen camarón que son los primeros productores a nivel país que se imaginen que nada más por estar haciendo cemento, mas cemento, mas cemento que la gente no come cemento les comenta a los señores, que la gente come mariscos, que la gente come alimento, entonces es de verdad por medio de su conducto le comenta al señor Secretario ahorita que está presidiendo la función del señor Presidente, que la verdad pide que se suba de manera urgente, que exista ese consejo consultivo y que se dé la orden inmediata porque se fijen que el consejo consultivo de acuacultura del Municipio de Ahome es el Director de Pesca y Acuacultura y eso es lo que va a pedir, que hace tiempo se manejó en economía que la verdad urge como centros rectores de que son agricultores y son pescadores que haya Director de Pesca y Acuacultura y haya Dirección de Agricultura y Ganadería porque urge para el Municipio que estas dos Direcciones se eleven a un rango y de que no exista la situación de estar en economía porque en economía se manejan otros rubros, es importante que economía se vuelva Secretaría y que haga la Dirección de Pesca y Acuacultura y haya la Dirección de Ganadería porque?, porque son los rubros más importantes que tienen en este Municipio de Ahome, por su atención pide de que no nada más se quede en asuntos generales sino que se promueva para que sea que pase a dictamen y que por favor están muy ocupados y preocupados en este tema y de que ya no se sigan haciendo en Topolobampo las situaciones tan anómalas, que se están presentando por construcciones de gentes que en un momento dado solamente son bajo los principios de ellos y no para los principios de lo cual ellos aquí y pasa les comenta a los Regidores, a la Comisión que tiene amablemente la Regidora Nora Arellano como Presidenta de la Comisión, pasarle el decreto y a Eduardo Soto como Secretario para que en un momento dado hagan una causa común y estén peleando por la vivienda y por la situación de Topolobampo que los pescadores merecen su respeto, los agricultores merecen su respeto y las personas de vivienda merecen su respeto.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que quisiera hacer unos comentarios sobre temas tratados en el afán de que quede asentado en el acta correspondiente, que cuando se trata el asunto de la cuenta pública del Ayuntamiento de Ahome

correspondiente al primer trimestre del 2014, se abstuvo de la votación a favor porque tampoco está en contra lo que si quiere comentar es la pertinencia de que se haga un compromiso ahí de que si bien es cierto que la Comisión de Hacienda ha trabajado y le consta y los felicita por ello, en el asunto de la cuenta pública de este trimestre ya mencionado también es cierto que hace falta que el resto de los Regidores a los que no se les dan mucho los números se les haga llegar la información con anticipación para buscar la asesoría y las opiniones de especialistas y poder tener una participación de manera conveniente y para bien del desarrollo de este cabildo, entonces esa solicitud se la hace que les hagan llegar la información con anticipación para poder analizarla y hacer sus aportaciones como Regidores, que otro asunto que quiere comentar es sobre este asentamiento humano de que Santa Clara quiere un conjunto de casas habitación que se aprobó ahorita, lo aprobó de acuerdo pero que si sería conveniente le comenta al señor Secretario, que como parte de la Comisión de Obra Pública no tuvo una reunión para ver este asunto le comenta al señor Presidente, que ahorita lo confirma que está un dictamen de la Comisión anterior pero cree que las administraciones cuando están en su momento en su función, están en una situación, que hay un dictamen de la Comisión anterior un dictamen que es el que se anexa a la orden del día un dictamen de la Comisión anterior de Obra Pública, que se turna esta la hacen llegar aquí y la plantean a consideración; interviniendo el Encargado del Despacho por Ministerio de Ley que se bajó ese punto para análisis y que el que se aprobó fue simplemente el cambio de nombre de un Fraccionamiento, respondiendo la Regidora Irma Cota que a lo que va es a lo siguiente, que no es el único asunto que se aprueba que se trata y que se le tiene que dar seguimiento en esta administración actual, entonces si ya fue tratado en la administración anterior pues que se vuelva a analizar que le hubiera gustado que la Comisión de Obra Pública hubiera anteriormente a que se trajera aquí a cabildo ese asunto para igual ver la situación real de las aportaciones correspondientes que es a lo que se refiere y otro asunto que quiere comentar es esto que le está llegando ahorita de unos compañeros ahomenses que están presentes ahí en el cabildo y que siente la responsabilidad de hacer mención de ellos y les agradece que se interesen en el desarrollo de esta sesión de cabildo y les va a leer lo que dice: “Licenciada Irma Cota, esperamos el dictamen de la Comisión de Vivienda no lo vimos en la orden del día” y que ella tampoco que la gente vino y que es la gente del Comité de Vivienda de Topolobampo y quiere decirles a los compañeros que tienen este interés de la vivienda por allá en Topolobampo, que si se hizo la solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento, tuvieron una reunión en donde se le explicó la conveniencia de turnarla este asunto hasta la próxima sesión de cabildo, la convencieron porque es para bien porque ella ver más información y más alternativas de solución a este problema social que es el problema de la vivienda en el

Municipio de Ahome y es la explicación que tiene para los compañeros de Topolobampo que este tema se va a la siguiente sesión fue el compromiso con el Secretario del Ayuntamiento.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que ha visto como ciudadano y como una persona que tuvo ciertos problemas hace ya un tiempo, en donde las personas discapacitadas se encuentran aunque ya hay una Comisión se encuentran un tanto desamparadas porque?, porque al tener su problema y no contar con cierta capacidad, no tienen como trabajar, como producir, como generar dinero y siente que aquí el Municipio tiene la oportunidad de reglamentar, de obligar o de forzar a las empresas para que este tipo de personas con capacidades diferentes o discapacitadas como le quieran llamar, puedan trabajar dentro de las empresas que aquí ellos dicen que el que es buen juez por su casa empieza que aquí tienen un promedio de 2,500 trabajadores y tienen 5 personas trabajando con capacidades diferentes que una maquiladora que esta por ahí por el Gaxiola tiene 4,200 trabajadores y no tiene a personas discapacitadas, que las personas discapacitadas también son miembros o pertenecen al Municipio, también tienen derechos y cree que es muy importante que se les empiece a hacer valer no dándoles dinero, no manteniéndolos que lo que pide para ese tipo de personas es trabajo, que si por algún motivo las personas no están calificadas o no tienen las capacidades de sistemas computacionales o de un tipo de secretariado o de cajera pues que el Ayuntamiento les de la capacitación a este tipo de personas para que puedan ellos realizar un trabajo y seguir siendo el sustento de la familia porque hay ocasiones en que una enfermedad te deja sin caminar o a lo mejor te lastimas de un brazo, eso no quiere decir que esa persona no sea productiva, no tenga la capacidad de pensar, de desarrollar igual buscar a las empresas para que tengan cierto porcentaje de personas discapacitadas y buscar también una forma de que sea autosustentable generar un empleo dentro de su misma familia con artesanías, con pinturas con otro tipo de actividades que ellos puedan hacer que esto ahorita asuntos generales pero que si le gustaría en la próxima junta de cabildo que lleve como tema pero que el que es buen juez por su casa empieza y que aquí tienen muchas secretarias y que bueno muy guapas pero que también pueden poner personas con capacidades y mucha capacidad intelectual que no ocupan andar de aquí para allá pero que pueden hacer su actividad que nomás eso les dice y que se ven en la próxima junta de cabildo y que puedan buscar una forma legal de hacer reglamentos que puede haber muchas leyes, puede haber muchos reglamentos que lo importante es aplicarlos que si a lo mejor es por medio del señor Humberto que es por el bien del Municipio y se va a agarrar de él para que lo apoye y a lo que ve ya lo está apoyando que ponga a trabajar a sus plebes y que les dé una solución para la junta de cabildo.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que quiere comentarle al Regidor y al resto de sus compañeros que hace poco y agradece que se haya autorizado la creación del consejo municipal del trabajo, como Presidenta de la Comisión de el Trabajo quiere decirles que la visitan muchas personas y varias de ellas son personas con discapacidad y personas de la tercera edad que no logran acomodarse, sabe que hay un grupo de empresas socialmente responsables, pero cree que son muy poquititas, entonces quiere hacer el compromiso aquí le comenta al Regidor que va por buen camino y ya para que empiece a funcionar que ya fue aprobado solo faltan algunos detallitos, que está viendo con el Secretario del Ayuntamiento, para que ya en forma empiece a trabajar este consejo municipal y hace el compromiso de hablar con el Ejecutivo para plantearle que ya verían la manera a las empresas de aquí del Municipio de Ahome alguna propuesta que también les convenga, que le de espacios para personas de la tercera edad para personas con discapacidad y ya ella le dará algo que no sabe de qué manera pero sí hacer algún acuerdo ahí de colaboración para que les den espacios para éstas personas, piensa que va a ser una de las tareas de este consejo municipal del trabajo.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que es sobre el tema que manejó la Regidora Irma Cota decir lo de vivienda, cree que fue muy clara en la situación cuando inició y que estaban hablando de vivienda de Topolobampo como parte de la Comisión de Vivienda pero que veía que había un reglamento muy bueno que es el 29, pero que no había un consejo consultivo y todavía pidió de que en un momento dado no se quedara en asuntos generales sino subiera a que en un momento dado se le instruyera por parte del Presidente Municipal a que urge ese consejo consultivo y va a decir porque urge, porque ese consejo consultivo de pesca y acuacultura maneja la problemática que tienen los compañeros pescadores de vivienda y se maneja como el director de pesca y acuacultura por eso pidió una Dirección de Pesca y Acuacultura porque está dentro de economía pero no se le da la celeridad y ni la importancia debido a que economía no maneja ese rubro verdaderamente, no lo maneja porque no está para eso que la economía está para otra situación que es lo que realmente está haciendo inversiones, empresas pero la Dirección de Pesca es sumamente importante y viene también el Tesorero Municipal como vocal, el Secretario del Ayuntamiento, el Director de Economía como vocal, el Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura de Regidores, el Director de Desarrollo Local como vocal, el Director de Seguridad Pública y que se fijen también el Subprocurador de Justicia de la Zona Norte como vocal y para evitar lo que aquí los compañeros están presentando el comité único de vivienda del ecosidio que se está

manejando en Topolobampo por intereses personales y no del grupo que debe de ser y que también le quiere manifestar que tienen voz y voto y los que son invitados también es SAGARPA, SEMARNAT, PROFECO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Secretario de Economía porque hay Secretario de Economía en Culiacán Sinaloa por si lo saben en el Estado si hay Secretario de Economía, PGR, representantes de instituciones de Educación Superior en el Municipio que llevan a cabo trabajos de investigación como organizaciones sociales, productores del sector pesquero y acuícola en el municipio, vivienda, Dirección de Pesca y Acuicultura y que también hay una relación intensa entre Gobierno Estatal, Gobierno Federal porque habiendo consejos consultivos habrá una derrama económica del sector pesquero de vivienda y hasta las personas con discapacidad que se está manejando aquí porque también vienen contemplados en este reglamento 29, para que en un momento dado se tenga a bien atraer muchos proyectos productivos esto inste a que se dé celeridad se nombre el consejo consultivo de pesca y acuicultura que lo decreta así desde hace ya 1 año más de un año en el reglamento de pesca y acuicultura sustentable del Municipio de Ahome el decreto municipal número 29.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que aprovecha para reiterarle su reconocimiento al Síndico Procurador a la labor al informe que al cumplimiento a lo dispuesto por la Ley ha hecho mención este día y por el trabajo generado que no tiene la menor duda que es la base de mas trabajo y de mas alcances de torno a la responsabilidad con la que está ejerciendo el cargo de Síndico Procurador, su reconocimiento al informe que ha presentado y a las acciones que conlleva ese informe que muchos temas se han tratado y tratará de darle uso al tiempo que le permite el reglamento que traía en asuntos generales 3 temas pero que ya lleva 6, que va a empezar como los traía anunciados que fue un compromiso que hizo con algunas personas de mencionarlo en la reunión de ellos de trabajo de las dos que tienen por Ley asignadas de manera ordinaria en el mes, citar que tratándose del tema de las fotos en el Parque Sinaloa y tratándose de que se está trabajando un reglamento para el propio funcionamiento del Parque Sinaloa tratándose de que el Parque Sinaloa es un patrimonio en relación a lo que mencionaba su compañero Regidor Valdez Conde y quizás el más grande orgullo en materia de desarrollo urbano de la ciudad de Los Mochis, cree que deben de ponderar en materia de la naturaleza de que los ciudadanos sienten en torno a la actividad que desarrollan a veces dentro de las instalaciones del Parque Sinaloa, que particularmente los compañeros que han tomado las bellezas naturales del parque características al interior para tener una imagen que les recuerde una época de su vida importantísima que en México está la Glorieta del Ángel y cuando van a México ven a un matrimonio tomándose una

foto, o bien a una quinceañera, después que van a Culiacán ven a alguien tomándose una foto que apenas pueden subir porque no hay escalerita tomándose una foto y tienen al Parque Sinaloa, el Cerro de la Memoria y tienen el Maviri, Topolobampo escenarios naturales que la gente toma para las fotos, que en esta parte se está trabajando en reglamentación, solamente quiere puntualizar que tienen que ser muy cuidadosos a la parte que es el entorno, porque es patrimonio de los ahomenses, pero que también se tiene que tener un manejo y un cuidado sobre la actividad que quede muy bien establecido porque la discrecionalidad con que se aplican a veces los criterios ofende a algunos en el desarrollo de su actividad y lo que más quieren en este Gobierno Municipal que atiende a la gente es que los ciudadanos sientan el respaldo y el respeto de quién los gobierna, así es como hace un llamado a que se pondere de la mejor manera este tema y en el caso de cómo se ha establecido unas actividades de lucro en todo de lo que se suscita al interior de lo que es el Parque Sinaloa se genera una ganancia, también se verifique en los términos más adecuados de ciertos tipos de contratos o convenios que se realiza de manera comercial una actividad que tenga un apartado pero no de los ciudadanos en términos comunes, porque ha de darse el caso de un papá o de un hermano de alguien que se le casó la hermana o la quinceañera que se la antoja y se tomaron la foto en el Parque Sinaloa y tener un bonito recuerdo, entonces se van a establecer ahí que es donde está el criterio y la discriminacionalidad en el manejo de las ideas, en los conceptos en materia de cobro que traen los ciudadanos, tiene que ser tan claro como se hagan las cosas para que todos entiendan el por qué se hacen las cosas y hay muchas variables en torno pero que hay empresas, compañías, fotógrafos que tienen algo de lucro y así se refieren algunos a la actividad que se haga claro y que todo mundo esté enterado, pero que no a particulares obviamente de alguien que en razón familiar tenga el deseo de una imagen que le recuerde lo más bello que se tiene en Los Mochis, que es el Parque Sinaloa y es de todos los Sinaloenses, quiere dejar claro también en el asunto de lo que compete y aquí lo comparte el tema y aquí lo comparte con su compañera Regidora Carolina y se pone a su disposición, pone el tema el que lo traten en torno al rescate que deben de hacer inmediato y urgente del salón de la fama que está en el Municipio de Ahome, que está en las instalaciones de la Ciudad Deportiva merece su atención material y humana, que en los lugares del mundo no hay un salón de la fama que es un sitio que se ve turísticamente, incluso que se ve como parte del acervo cultural, que se ve como un sitio que puedes llevar a la gente a revisar las glorias del deporte y si a lo mejor ella es la menos indicada para hablar del deporte, en términos de fenotipos, tendrá que decirles que si es digno de reconocimiento lo que se genera en el Municipio es mínimo del tema y no habrá pedimento aquí y le pide al señor Secretario Presidente por Ministerio de Ley, que a la brevedad a quién esté

encargado del Instituto Municipal del Deporte, se le haga el llamada para que se les dé un informe al cabildo de las condiciones en que se encuentra y que se determine y esa es su propuesta de que reglamenten lo que es el Salón de la Fama, de que se preserve pero sobre todo que se sientan orgullosos porque es un lugar en donde conferencias, presentaciones y hacer llegar y acrecentar ese reconocimiento a los deportistas del Municipio, debe darse de la mejor manera que hay muchas personas y es un tema de ejemplo que nada educa más que el ejemplo es un tema de ejemplo, para las generaciones que es una visita obligada para las personas en primaria, secundaria revisar que nada educa más que eso, entonces cree que es muy importante que lo hagan a la brevedad le comenta al señor Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, quiere hacer el más amplio reconocimiento como Regidora y como Topolobampense a lo que ha acontecido en Topolobampo el 14 de abril, del trabajo que se ha hecho por parte de la autoridad municipal encabezada por el Presidente Arturo Duarte García y por las áreas muy importantes del instituto municipal de cultura y un reconocimiento especial a quién ha coordinado estos trabajos el Licenciado Jesús Zazueta, quiere decirles que es algo que ha motivado en mucho la actividad en Topolobampo en torno a una materia que si es cierto y acepta la crítica que no están para honrar el signo de la guerra, que si están para recordar un momento histórico que al margen de la característica de una batalla que implica una confrontación entre personas que es un hecho histórico base en el mundo de la aeronáutica en términos de lo que fueron las batallas aeronavales, entonces ya se ha quedado, hay un compromiso se ha quedado ya establecido un compromiso, que cree que tienen que trabajar en la parte de reglamentación y aquí es la invitación que hace a su propia Comisión que atienda el tema de turismo, para que a la brevedad lo presenten como una acción que quede en que ya ha habido un compromiso en otras instancias pero que la base fundamental es el Municipio pero que desde el cabildo, desde la situación de gobierno deben dejarlo plasmado, bien integrado y establecido para que sucesivamente los 14 de abril se convierta para Topolobampo y para Ahome una fecha digna de ser recordada por la importancia a nivel mundial que se genera, que tienen también la vivienda que pertenece a la Comisión de Vivienda, alude que vayan a la próxima sesión de cabildo a la presentación del dictamen los acuerdos que la Comisión de Concertación ha tenido pero que no quiere dejar de pasar y que quede asentado en actas le hace el comentario al Secretario Técnico aquí muy fielmente que de ninguna manera, por ningún concepto ellos han alentado y ni alentarán nunca que nadie lucre con la necesidad de las personas y que nadie mucho menos en nombre de cualquier Regidor de este Honorable Cabildo, diga que va a recibir una prestación de alguien o hacer un llamado que quede claro y bien inserto en la acta de esta sesión y sobre todo que quede claro frente a la ciudadanía que si algo alientan desde este

cabildo y de la Comisión y que le perdonen sus compañeras que hable a nombre de la Comisión, de que de ninguna manera ellos han nunca prestado lo que es su posición, su nombre y su honor para que una sola persona, un solo peso se le pida para un concepto de vivienda, quiere por último decirle a su compañera Patricia Ramos Kelly que ha escuchado con mucha atención sus planteamientos en torno al tema económico, que todos los temas son sociales, son económicos y tienen tinte político que no hay uno que no en tratándose en el área ahorita de la Dirección de Economía cuya importancia fundamental para el desarrollo, los mueve a motivarla, un escalón más a Secretaría en cuanto ceden esos tiempos decirle que el área de pesca ese llamado si lo pueden hacer como cabildo, que a las áreas que tienen que ver con la protección del ambiente y a la Secretaría que tratándose de la materia más de los manglares tiene la presencia federal, que son los que están imbuidos por la Ley y direccionados para aplicarla estas instancias que son la SEMARNAT y la PROFECO y otras destinadas a la conservación de las áreas naturales, que el llamado a la autoridad municipal, es hacer que se cumplan porque la Ley es así, es la Ley federal, que ellos tienen que ver su cumplimiento y llamar a su cumplimiento y en lo que respecta a lo demás tienen que ser muy cuidadosos en las políticas públicas del Ayuntamiento para que no engrosen la nómina en un modo que luego el Ayuntamiento no pueda dar paso por la enorme carga que tenga, que de hecho a nivel federal tanto pesca, como ganadería, como agricultura, como el propio desarrollo rural están enmarcadas en un área y son áreas precisamente porque cuando lo social se desprende de lo económico no genera desarrollo va más directa a una parte subsidiaria que no necesitan, necesitan que lo social tenga el impulso de lo económico para que entonces tenga la fortaleza suficiente para que crezca en lo social, entonces en lo económico si es importantísimo que trate los temas de pesca, en los temas de acuacultura y que todo quede fundamentalmente como dice en la aceptación del Municipio lo que es la ganadería, lo que es agricultura, sin embargo ni uno de los que están ahí los que forman este Ayuntamiento deben de conocer o deben desconocer que es importantísimo pasar del sector primario de la economía en donde se han movido tradicionalmente a un sector que tenga ya emparejados otras características, que tengan agregados a producción y lleguen a esa parte industrial y sobre todo luchen por llegar a la parte más alta que es el área de servicios en donde ya una sociedad está más desarrollada, entonces cree que sí hay que tocar todos los temas, están abiertos y como Comisión en el caso que les compete hacerlo que el tema en la acción de gobierno es muy amplio, hay mucho que hacer, hay mucho trabajo insiste en el reconocimiento al trabajo que se ofrece ahora por parte del Síndico Procurador, felicita a los compañeros en la Comisión de Hacienda por el análisis puntual y saben que tienen la confianza en la decisión del trabajo que han estado y vienen realizando y felicita muy puntualmente a alguien que le puso

el cascabel al gato que es su compañero Regidor Valdez Conde, porque es tan importante el área que tiene que ver con la conservación de los recursos del Ayuntamiento y tener bien enlistado y que jamás por ningún motivo vayan a entrar en cosas como las demasías, ni cosas que el Ayuntamiento ande viendo quién o por donde sobran para tener que hacer que ahí le está poniendo a algo importantísimo a la acción de gobierno de ponerle nombre a las cosas, ponerle título, ponerle certificado le comenta a su compañero lo felicita y enhorabuena a todos.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que a propósito de reglamento, propuestas y actas y a propósito precisamente de cuando se habló de las personas con capacidades diferentes en donde habla el compañero Miguel Flores y la compañera Irma Cota, decirles que como Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos que recientemente en esta administración se aprobó la propuesta de ella, aunque en la evaluación que hizo el periódico el debate, no se mencionó la propuesta que hicieron pero que hace el recordatorio a sus compañeros Regidores de que existe esta Comisión y proponer que se sienten a platicar, que se sienten a revisar el reglamento que ya existe de atención a personas con capacidades diferentes ya que se supone que las Leyes Federales tienen que armonizar con las Leyes Estatales y con los reglamentos municipales tiene que haber una relación directa en esto y que hay una Ley que se llama Ley de Inducción de los Grupos Vulnerables que el Congreso de la Unión aprobó en esta administración federal que preside el Licenciado Enrique Peña Nieto como Presidente de la República y en donde se solicita tanto empresas y gobiernos estatales y municipales, en donde se incluya precisamente a estas personas con capacidades diferentes y que se les dé un empleo, entonces su propuesta es en que se sienten a revisar el reglamento, porque aquí existe un Reglamento de Atención a Personas con Capacidades Diferentes en el Municipio, que se pongan a revisarlo y vean que pueden hacer en atención a estas personas con capacidades diferentes en relación en cuestión laboral.---

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que sabe perfectamente que si hay una Comisión que es miembro de ella, que lo que está haciendo es dar un grito desesperado para atender a las personas que tienen discapacidad, que ya saben que está el reglamento que espera que lo apoyen que no nomás con las personas de la Comisión que todos los compañeros que se quieran unir a una persona con un problema y que todo va sumando y dividiendo y multiplicando y todas la cuentas matemáticas que la compañera Irma Cota con su generación de trabajo la compañera Emilia con sus Leyes y el señor Humberto con su personal para empezar a aplicar las cosas y no tanto leerlo ni platicarlo sino

platicarlo y resolverlo y le agradece a la Regidora Emilia porque ella se sabe la Ley derechita de allá para acá y de aquí para allá.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que con el respeto a la Regidora Licenciada Nora Arellano que sabe que es la Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuacultura y no quita la situación de que economía, que si no hay economía en un lugar no hay nada pero lo que está manejando es de que siendo realmente la actividad la pesquera y la de agricultura es muy importante que con el consejo consultivo que está pidiendo que es su propuesta porque ya el reglamento lo existe que es un reglamento maravilloso porque aquí viene de que está embuido la Secretaría de Economía hasta nivel nacional, la Secretaría de Pesca y Acuacultura porque con esa situación que siempre se les está diciendo que todo lo de Topo es Federal y permitan los ahomenses la situación de que cada día se deteriore mas todo lo que es de verdad muy triste ver cuando uno viene de la ciudad de México bajando en el avión se ve la barbaridad que se está haciendo tapando miserablemente toda la situación de que era maravilloso, que antes entraba uno a Topolobampo veía las embarcaciones, veía el agua si todos van hacia el Maviri ven que todo está seco es una cosa triste y muy deprimente y con esa situación de que todo es México no le pueden echar a México que no hagan aquí y que se fajen y que les digan ya si es necesario ir una comisión a México y decir que se están acabando a Topolobampo que lo quieren hacer Puerto de altura y que vienen cosas muy grandes para Topolobampo pero que están echando a perder el medio ambiente y se están acabando los manglares y se está acabando la actividad pesquera mas importante en el País, definitivamente no está de acuerdo porque?, porque los ahomenses aquí están, aquí comen, les tiene que interesar la vivienda de los ahomenses, les tiene que interesar de donde están ellos y no tienen porque agredir nada más que porque allá en México estén tomando las decisiones en un escritorio, que no hay que ir a México a decirles no señores que ahorita está el Presidente de la República en Mazatlán, que se le diga que en Topolobampo y a la vivienda se le respete.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Nora Arellano Chávez para expresar, que expresa una disculpa le comenta a la Regidora Patricia Ramos Kelly, porque a veces su capacidad no le da para expresarse en la forma que quisiera y ser más clara en los conceptos, cree que ha sido muy torpe en la expresión, que el hecho de que refiera la instancia federal como la que tiene el poder coercitivo en la aplicación de la Ley, en la capacidad de la multa, la infracción, de jalar a cuenta de interrumpir una obra, de hacer es porque está facultada legalmente para hacerlo, no porque dirimamos de ninguna manera en un análisis que el municipio no tenga que ver y se haga de la vista gorda, que a ella nadie en esta sala y en este cabildo le va a decir como se ha

construido Topolobampo de los años 80 para acá, que antes que la oigan bien que se rellenaran los conchos y la curva estuvo el pensamiento y la acción de alguien que creció entre cerros frente al mar cerca de los manglares de lo que es Topolobampo, que nunca le van a poder poner tres pisos al estero para el desarrollo de la vivienda tienen que modernizarse y pensar en otros conceptos para resolver el problema en tratándose de ese plan maestro de desarrollo que cuando el IMPLAN en plena facultad en Ahome determine y haga esos planes rectores bien habidos para el desarrollo de lugares tan importantes, ciertamente jamás hubiera querido ella que le cortaran y le quitaran una piedra al cerro de las gallinas pero sin el cerro de Las Gallinas, abatido como está jamás hubieran tenido la oportunidad de desarrollar el Puerto considerado de altura desde 1991 inauguración que hizo el Presidente Salinas de Gortari, que de Topo hay mucho que decir y tomar la vía fácil de una bandera ahorita de encapsular a Topo al margen del desarrollo no lo ve como solución, le ha dado muchas vueltas en su vida a lo que es el desarrollo de Topolobampo que tienen que hacer?, buscar la manera que la gente y el pueblo tenga mejores condiciones de vida y solo que la disculpen todos la parte económica de abajo les va a dar condiciones mejores de vida que ellos como autoridad municipal no tienen, que lo quiso dejar en claro pero no fue aceptada en sus palabras que no pueden sancionar en términos pero claro que tienen y es el llamado a las autoridades que por su naturaleza están obligadas, que es la SEMARNAT, es la PROFEPA que es la de zonas reservadas para que actúen en eso y es su función que una comisión consultiva de este tema y de muchos ha habido en la historia del País quedan y son comisiones consultivas que ya tienen que llegar a la parte y como dice su compañeros discapacitados y a ejecución llegar a tocar las cosas por parte de las circunstancias que se dan, que si es cierto que es muy importante y revisará con ella si se lo permite con mucho gusto el reglamento que hace mención, pero que hay que señalar bien que su ámbito de competencia en el Municipio y lo que ellos como autoridad, como Ayuntamiento tienen como marco regulatorio en lo que deben de hacer que importan mucho los temas, cree que es parte de su acción de gobierno traerlos a las sesiones de cabildo y cree que mucho trabajo han de hacer y que juntas le comenta a la Regidora Patricia que reconoce mucho su interés y capacidad que tiene para sentir los problemas sociales, que tienen que darles una salida que ahorita Topolobampo en el perfil que tiene que está proyectado en lo estratégico que es que va mas allá de Ahome, va mas allá de Sinaloa, va mas allá de la Región Norte, Topolobampo es una prioridad del País en muchos temas, entonces en ese tenor han luchado siempre que la población la de Topo entre al desarrollo pero que se prepare también para ser parte de ese desarrollo que ese es el gran tema que tienen y que esos son los grandes foros que tienen que tener con la gente.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes para expresar, que como lo propuso en primera sesión de cabildo ordinaria, fue que se formara la comisión de desarrollo rural para dar apoyo y seguimiento a los proyectos productivos y a proyectos federales, que no quita el dedo del renglón por un poco preocupada para la ciudadanía por los que más necesitan, le quiere pedir que se le dé más atención por parte del Ayuntamiento que se ponga a disposición de la ciudadanía unos ingenieros capacitados para elaborar los proyectos, que no genere ningún costo para la ciudadanía ya que la mayoría de estas personas que necesitan de un proyecto, son personas de bajos recursos económicos, entonces si pediría que se pusiera a disposición de la ciudadanía los ingenieros capacitados.-----

---Hace uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave para expresar, que hay muchos temas que quiere dar respuesta rápidamente, también por el tiempo que va a tratar de ser muy breve, que primero en cuanto a los permisos y a los desarrollos es el tema que tomó poco más de tiempo en el Puerto de Topolobampo y en general en todo el Municipio y quiere ser muy claro, que por parte de esta administración no se ha otorgado ningún permiso de construcción y ni se va a otorgar por instrucción del propio Presidente Arturo Duarte García que no cumpla con todos los requisitos de Ley entre ellos los estudios de impacto ambiental, todos y cada uno de los proyectos que se tienen de desarrollo económico no se van a permitir sino cumplen precisamente con ese compromiso que tienen todos con un desarrollo sustentable, que los invita si quieren a establecer una comunicación directa con el Director que les puede mostrar los expedientes de cada uno de los permisos que se han otorgado en cada una de las construcciones y desarrollos y los que están pendientes también para que conozcan como se han hecho los análisis correspondientes por cada una de las instancias, que ese es un compromiso que hizo el Presidente al principio de la administración y es la indicación clara y firme; en cuanto a la Dirección de Pesca y Acuicultura la Dirección de Agricultura ya se tiene un proyecto prácticamente ya está listo y se ha tenido reuniones con el Director de Economía para que esta se vuelva una Secretaría y abonando también al comentario que hizo la Regidora Nora Alicia cuidando de que se tengan unas actividades, que proyecten mayores servicios para la ciudadanía como el colaborar precisamente con la realización de dictámenes que ya lo están haciendo, pero que se quiere formalizar mediante la estructura de una Secretaría de Desarrollo Económico y quiere ser muy claro la instrucción del Presidente fue ni un peso más se gastará de la cuestión en la creación de esta Secretaría es por eso que ya se tiene presentado el proyecto y ya se han tenido reuniones en la Comisión de Gobernación para la creación de la misma, espera que en una o dos sesiones ya estén listos para someterlo a la aprobación de este cabildo; en cuanto a la entrega a la información que mencionaba la Regidora

Irma Cota para el análisis de la cuenta pública y de todos los temas que se tienen en cuanto a la administración, el día de ayer tuvieron una reunión y el compromiso y la instrucción que dio el Tesorero Municipal respecto a esto fue que se van a poner de acuerdo con la Comisión de Hacienda las fechas para establecer el compromiso desde ahora de cuantos días antes se pueden establecer la entrega física como se realizó a los miembros de la Comisión, pero que se realice la entrega a todos los Regidores nada más tomando en cuenta el término que se tiene porque es la revisión cada tres meses y se tiene que hacer cada 25 días después, es decir darles tiempo suficiente a Tesorería que tengan toda la información completa y se las puedan entregar a todos y al mismo tiempo se pueda hacer el análisis y aprobación en cabildo que de esta forma también hace el compromiso y da la instrucción al Secretario Técnico, que cualquier tema que quieran conocer de la Secretaría y del cabildo en lo que son los Regidores en automático le entreguen toda la información que requieran aunque la instrucción siempre ha sido la misma lo hace de manera pública, si todos tienen o quieren conocer sobre el trabajo de Comisión que se tenga en la Secretaría lo pueda hacer de manera libre, que en cuanto a lo de vivienda ciertamente ayer había la preocupación de la Regidora Irma Cota, quiere hacer un reconocimiento sobre el trabajo que han realizado en esa Comisión que ella preside, porque se ha dado un gran trabajo, se ha hecho un trabajo de campo, se ha hecho un trabajo precisamente que a veces dicen que el de escritorio, pero es un trabajo que realmente se necesita, para hacer una serie de propuestas que ya se fueron presentadas, y que por acuerdo de las mismas bancadas se estableció que se realizaran algunos cambios y algunas adecuaciones y el compromiso es que en la próxima sesión de cabildo esta se presente, pero como les dice quiere ser muy patente todo el trabajo que ha realizado esta Comisión que es un problema complicado, es un problema social que no viene de pocos años tiene muchos años y la solución tampoco es fácil son muy buenas propuestas y cree que en este sentido pueden seguir trabajando; que en cuanto al comentario que hizo el Regidor de Protección Civil, quiere empezar con dar un reconocimiento a Protección Civil sobre el trabajo que ha realizado en estos meses en especial la última semana, cree que todos fueron testigos de la capacidad, de la organización y de su liderazgo que tiene su Coordinador Sergio Liera, cree que todos los que estuvieron en las playas, en los balnearios y en los distintos centros comunitarios que se tienen indígenas, se dieron cuenta que siempre había una camiseta amarilla como lo acaba de mencionar y quiere decirles que el Presidente Arturo Duarte dio la indicación días antes de que empezara precisamente la Semana Santa para que una petición que había hecho el Director sobre mayor personal que se tuviera de paga que se realizara, tenían sin movimiento esta Coordinación de Protección Civil hace mas de 3 trienios en donde no se aumentaba a ningún solo elemento y se tienen muy pocos elementos de paga que la mayoría son

elementos que trabajan simplemente porque quieren a este Municipio y quieren a su gente, que lo que hicieron en esta pasada Semana Santa es una cosa que no tiene precedentes, el no tener ningún muerto no es obra de la casualidad, quienes estuvieron ayudando en la Coordinación son testigos del esfuerzo que hicieron, estaban en las calles, estaban bajo el sol, jornadas mayores de 14 horas, estaban en cada una de las curvas peligrosas, en cada uno de los accesos y cree que es reconocer el trabajo y cree que es justo también que tengan ellos los medios suficientes para que sigan realizando esta noble labor y como les dice el 99% del personal que trabaja o el 99.9% para ser más justos, no tiene ninguna remuneración ellos solamente hacen ese trabajo porque quieren a la gente de Ahome, la posición del Presidente Municipal respecto al Parque Sinaloa ayer fue muy clara también en la reunión que tuvieron y la hizo muy clara ante los medios que la posición del Ayuntamiento es que no se va a cobrar nunca la entrada al Parque Sinaloa y también la posición fue la misma que estableció la Regidora Nora Arellano en acuerdo que se va a hacer un proyecto en conjunto con todos los Partidos Políticos y todos aquí presentes para que ese Reglamento se haga a la brevedad y también se garantice precisamente que siga siendo un patrimonio de todos los ahomenses; en cuanto al Instituto del Deporte y el informe de las condiciones del Salón de la Fama al término de esta sesión dará la instrucción al Director y su compromiso es que lo tengan antes de la próxima sesión el informe completo, en cuanto a la cuestión también del comentario que hizo la Regidora respecto al evento del 14 de abril, también se suma al agradecimiento con el coordinador pero también se suma al agradecimiento que tuvo la fuerza aérea, la marina y el Gobierno del Estado que prestaron todos los medios para que se realizara este evento, un evento inédito, cree que esto los pone también en un aspecto diferente y los ayuda a poner una vez más en el mapa a Topolobampo y el compromiso del Presidente con la fuerza aérea es de que el próximo año se seguirá realizando y le parece una extraordinaria propuesta el que se formalice como se ha formalizado otros eventos y algunas otras premiaciones el que se haga de manera obligatoria todos los 14 de abril este evento, cree haber dado respuesta de manera rápida a todas las inquietudes y que si alguien tiene alguna duda con mucho gusto y si no da por terminada su intervención.-----

---DÉCIMO.----CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

ÁLVARO RUELAS ECHAVE
ENCARGADO DEL DESPACHO

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VÁZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SÍNDICO PROCURADOR

ENC. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

HUMBERTO J. GONZÁLEZ DÍAZ.